

NOTARIA SÉPTIMA

DEL CANTÓN AMBATO



Dr. Julio César Arteaga Intriago

ABOGADO NOTARIO

A cargo de los protocolos de:

Dr. Rodrigo Naranjo Garcés

Dra. María Florinda Villacreses



Dir.: Castillo 06 - 48 y Juan Benigno Vela

Edif.: Ambato 500

Telf.: 2825 790

drjulioarteaga@hotmail.com

Ambato - Ecuador



Factura: 001-002-000091512



20201801007P00127

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:		20201801007P00127					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE ENERO DEL 2020, 11:45					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SILVA CAMPANA FELIX IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300000367	EQUATORIANA	CEDEnte	
Natural	VELASQUEZ FAJARDO MARIA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702030322	EQUATORIANA	CEDEnte	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CHADAN TUZA ALEX RUBEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804154904	EQUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: "COMPAÑIA DE TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA."							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
100.00							

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo Del Cantón Ambato ECU, calle Valencia 46-18 y Juan B. Vela- Teléfono: 28211790



2020	18	01	07	PO
------	----	----	----	----



FACTURA Nro. - 001-002-0000 91512

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTES JARDIN
DE MARTE CIA. LTDA. QUE OTORGAN
LOS CONYUGES SEÑORES FELIX
IGNACIO SILVA CAMPAÑA y MARIA
ROSARIO VELASQUEZ FAJARDO, A
FAVOR DEL SEÑOR ALEX RUBEN
CHADAN TUZA

En la ciudad de Ambato, capital
de la provincia de Tungurahua,
República del Ecuador, hoy día
Viernes, diez de Enero del año
dos mil veinte, ante mí, **Doctor**
Julio César Arteaga Intriago,
Notario Séptimo del cantón

CUANTÍA: USD \$ 100.00
Se dio dos copias

Ambato, comparecen con plena
libertad y conocimiento, a la

celebración de la presente escritura; por una parte en calidad de **CEDENTES**, los
cónyuges, **FELIX IGNACIO SILVA CAMPAÑA** y **MARIA ROSARIO
VELASQUEZ FAJARDO**, portadores de las cédulas de ciudadanía número cero
cinco cero cero cero dos cero tres seis siete (0500020367) y uno siete cero dos ocho
tres cero tres dos dos (1702830322) en su orden, casados entre sí, de nacionalidad
ecuatorianos, de ocupación Chofer Profesional y de ocupación quehaceres domésticos
respectivamente, domiciliados en el Barrio Techo Propio, parroquia Pishilta, de éste
cantón Ambato, provincia de Tungurahua, por sus propios y personales derechos; y
por otra parte en calidad de **CESIONARIO**, el señor **ALEX RUBEN CHADAN
TUZA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con la
señor Luz Patricia Pullutasig Criollo, de ocupación Chofer Profesional, con teléfono
celular cero nueve siete nueve tres ocho dos uno tres uno (0979382131), domiciliado





en el Barrio San Pedro, parroquia Quisapincha, en este cantón Ambato, provincia de Tungurahua, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero cuatro uno tres cuatro nueve cero cuatro (1804134904), por sus propios y personales derechos, Todos comparecen con plena capacidad, libertad, conocimiento, sin que exista coacción, amenaza, temor reverencial, promesa o seducción, hábiles y capaces para contratar y obligarse, quienes han sido bien instruidos del objeto y resultados de la presente escritura pública; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y verificados previa su autorización mediante el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, a quienes he conocido personalmente en este acto Doy Fe; mismos que me piden eleve a escritura pública la minuta que me presentan la misma que copiada es del tenor siguiente.- "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía de responsabilidad limitada denominada **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes estipulaciones: **CLUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, los señores cónyuges **FELIX IGNACIO SILVA CAMPAÑA Y MARIA ROSARIO VELASQUEZ FAJARDO** casados entre sí, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se le denominará como **"LOS CEDENTES"**, y, por otra parte el señor **ALEX RUBEN CHADAN TUZA** casado, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le podrá denominar como **"EL CESIONARIO"**. Los suscriptores de este instrumento son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Ambato, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Jairo César Arreaga - Notario Séptimo - Dir. Edificio Ambato 500, esq. Castillo 06-48 y Juan B. Vela. Teléfono: 2821790



convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones.

CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, se constituyó con un capital social de **UN MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Ambato, Doctor Alfonso Álvarez Sarabia, el día miércoles doce de octubre del año dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el seis de Diciembre del año dos mil seis, bajo el número seiscientos cincuenta y uno (651) y número cinco mil ciento ochenta y ocho (5188) del Libro Repertorio. **DOS.-** Durante la vida jurídica de la Compañía se han realizado cesiones de participaciones. **TRES.-** La Junta General Universal de Socios de la Compañía, legalmente reunida a los seis días del mes de Enero del dos mil veinte, resolvió, por unanimidad, autorizar a los señores cónyuges **FELIX IGNACIO SILVA CAMPAÑA Y MARIA ROSARIO VELASQUEZ FAJARDO** casados, para que cedan la totalidad de diez (10) participaciones que poseen en la Compañía, cesión que la realizan a favor del señor **ALEX RUBEN CHADAN TUZA** casado, en los términos que se indicarán más adelante.- Se incorpora como documento habilitante el acta de la mencionada Junta General Universal de Socios. **CLAUSULA TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, los señores cónyuges **FELIX IGNACIO SILVA CAMPAÑA Y MARIA ROSARIO VELASQUEZ FAJARDO** casados, ceden y transfieren a perpetuidad, el dominio de las diez (10) (diez) participaciones que poseen en la Compañía **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, cesión que la efectúan a favor del señor **ALEX RUBEN CHADAN TUZA** casado.- Los Cedentes manifiestan que la cesión de las



Dr. Jairo César Arreaga - Notario Séptimo - Dir. Edificio Ambato 500, esq. Castillo 06-48 y Juan B. Vela. Teléfono: 2821790



participaciones la realizan con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales y sin reservarse nada para sí.- La Cesionaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones de los Cedentes. **CLAUSULA CUARTA - ACEPTACION y CUANTIA.-** El Cesionario señor **ALEX RUBEN CHADAN TUZA** casado, declara que acepta la cesión y transferencia de dominio de diez (10) (diez) participaciones de la Compañía **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, realizada en los términos que se detallan en las cláusulas anteriores, por así convenir a sus legítimos intereses. La cuantía de esta escritura equivale a **CIENT DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD.100,00)**. **CLAUSULA QUINTA - INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. **CLAUSULA SEXTA.-** Una vez que este instrumento estuviere perfeccionado procederán al registro de esta cesión en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, y a la emisión de los nuevos Certificados de Aportación a favor del actual socio por tales participaciones. **CLAUSULA SEPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que demanden la presente escritura y demás erogaciones necesarias para su pleno perfeccionamiento será de cuenta del señor Cesionario.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento".- Hasta aquí la minuta junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la **Abogada NANCY BONILLA SALAZAR**, con

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo-Dto. Edificio Ambato 200, calle Carillo 66-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825796



matrícula número ochocientos ochenta y ocho (888) del Colegio de Abogados de Tungurahua. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la ley Notarial; y leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria.- De todo cuanto doy fe. _____



FELIX IGNACIO SILVA CAMACHO
C.C. 050002036-7
CEDENTE



MARIA ROSARIO VELASQUEZ ESPARTERO
C.C. 770283032-2
CEDENTE



ALEX RUBEN CHADANO
C.C. 180413490-4
CESIONARIO


Dr. Julio Cesar Arteaga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO



TRÁMITE NÚMERO: 716



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	466
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	50
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA / AMBATO / 10/01/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 14 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2020


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTAÑO C.C. CARACOLLO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500020367

Nombres del ciudadano: SILVA CAMPAÑA FELIX IGNACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BÁSICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASQUEZ MARIA ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1969

Nombres del padre: SILVA JOSE

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: CAMPAÑA MARIA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2020

Emitor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 203-291-62321

203-291-62321

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0500020367

Nombre: SILVA CAMPAÑA FELIX IGNACIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia se audita a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCIA RODRIGUEZ ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMATO



N° de certificado: 207-291-62362

207-291-62362



0466

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL
IDENTIFICACIÓN E REGISTRO

050002036-7

ESTADO DE
CIUDADANÍA
AFILIACIÓN E IDENTIFICACIÓN
SILVA CAMPANA
FELIX IGNACIO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1946-02-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTRUCTURA CIVIL CASADO
MARIA ROSARIO
VELASQUEZ

REGISTRO CIVIL
BÁSICA

PROFESOR DE FORMACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

VR388VE222

ACT. LUGAR Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA JOSE

ACT. LUGAR Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2015-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-09-04

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0036 M 0036 - 256 050002036T

SILVA CAMPANA FELIX IGNACIO
AFILIACIÓN E IDENTIFICACIÓN

050002036T

PROVINCIA TUNGURAHUA
CANTÓN AMBATO
CIRCONSCRIPCIÓN
PARROQUIA LA MATRIZ
SECCION 1

F). EL NOTARIO DOCTOR JULIO CESAR ARTEAGA
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA SELADA FIRMADA, EN DOCE FOLIOS,
EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos





0466

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702830322

Nombres del ciudadano: VELASQUEZ FAJARDO MARIA ROSARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA CAMPAÑA FÉLIX IGNACIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1969

Nombres del padre: VELASQUEZ ALEJANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FAJARDO FLORENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2020

Emitor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 203-291-62401



203-291-62401

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702830322

Nombre: VELASQUEZ FAJARDO MARIA ROSARIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMEATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 207-291-62418



207-291-62418



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN

170283032-2

SEXO: F
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APellidos y Nombres: VELASQUEZ FAJARDO MARIA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA, 1968-10-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
SITUACIÓN CIVIL: CASADO
NOMBRE DEL Cónyuge: SILVA CAMPAÑA




PROFESIÓN: OBRERA
PROFESIÓN SECUNDARIA: QUEHACER DOMESTICO

APellidos y Nombres del Padre: VELASQUEZ ALEJANDRO
APellidos y Nombres de la Madre: FAJARDO F. DORISBERTA
LUGAR Y FECHA DE EXPOSICIÓN: AMBATO, 2013-08-04
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-04





CERTIFICADO DE VOYACIÓN
26 - MARZO - 2019

0001 F 0001 - 212 1702830322

VELASQUEZ FAJARDO MARIA ROSARIO
APellidos y Nombres

PROFESIÓN: TUNURAHUA
CANTÓN: AMBATO
MUNICIPIO: PICHINCHA
FECHA DE EXPOSICIÓN: 2019-03-26




0466

[illegible]

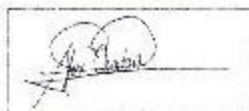
		CERTIFICADO DE VOTACION		
		24-MARZO-2019		
	0003 M	0003-117	1804134304	
	0003 M	0003-117	1804134304	
CHANDAN TUZA ALEX RUBEN				
CHANDAN TUZA ALEX RUBEN				
	2304130004	MUNICIPIO: TUNURAHUA		
		CANTON: AMBATO		
		ORGANIZACION: PARROQUIA QUISAPINCHA		
		CUIA: 1		

[illegible]



0466

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804134904

Nombres del ciudadano: CHADAN TUZA ALEX RUBEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/QUISAPINCHA

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PULLUTASIG CRIOLLO LUZ P

Fecha de Matrimonio: 26 DE JULIO DE 2003

Nombres del padre: CHADAN TUBON MANUEL ELIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TUZA PAUCAR MARIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 208-291-62451

208-291-62451

Ldo. Vicente Talano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804134904
Nombre: CHADAN TUZA ALEX RUBEN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del censo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 201-291-62459



201-291-62459



TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA.

Ruc: 1891721214001

Dirección: BEETHOVEN 842 Y JULIO VERNE (TECHO PROPIO)

Teléfonos: 2867074 Celular: 0987436468

Ambato - Ecuador

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Transporte Jardín de Marte Cía. Ltda., a la Sesión De Junta General Extraordinaria, a realizarse el día lunes 06 de enero del 2020, a partir de las 9H00, en el local de la Institución, ubicado en la calle Beethoven 842 y Julio Verne (Techo Propio).

ORDEN DEL DÍA:

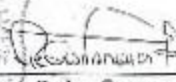
1. Autorización para la transferencia de diez participaciones de Propiedad del Señor Felix Ignacio Silva Campaña a favor del Señor Alex Ruben Chadan Tuza.
2. Resoluciones; y,
3. Lectura del acta para su aprobación.

Por tratarse de una reunión de suma importancia, se solicita puntual asistencia.

Ambato, 02 de enero de 2020


Sr. Dany Omar Moya Álvarez
PRESIDENTE




Lc. Pedro Guamanquispe
GERENTE

TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA. 0466

Ruc: 1891721214001
Dirección: BEETHOVEN 842 Y JULIO VERNE (TECHO PROPIO)
Teléfonos: 2867074 Celular: 0987436466
Ambato – Ecuador



Ambato, 08 de enero del 2020

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de representante legal de la compañía **TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA.**

CERTIFICO que en Junta General Universal, celebrada el día lunes seis de enero del año dos mil veinte, se resolvió autorizar la **CESTIÓN DE DIEZ PARTICIPACIONES DEL SEÑOR** Felix Ignacio Silva Campaña **A FAVOR DEL SEÑOR** Alex Ruben Chadán Tuza.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Pedro Eloy Guamanquispe Torres
C.C. 1801419118
REPRESENTANTE LEGAL
TELEFONO 0987436466



TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA

0466

Ruc: 1891721214001

Dirección: BEETHOVEN 842 Y JULIO VERNE (TECHO PROPIO)

Teléfonos: 2867074 Celular: 0987436466

Ambato - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA LUNES 06 DE ENERO DE 2020

En la ciudad de Ambato, cantón de su mismo nombre, provincia de Tungurahua, a los seis días del mes de enero de dos mil veinte, a las 09H00, en la Sede de Transportes Jardín de Marte Cia. Ltda., en su domicilio principal ubicado en la Cda. Techo Propio, Calle Beethoven 842 y Julio Verne; bajo la Presidencia del señor Dany Moya, se reúnen los Señores: 1) Luis Camacho, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 2) Bélgica Teco, propietaria de diez participaciones de diez dólares cada una; 3) Marco Paredes, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 4) Ángel Analuiza, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 5) Félix Silva, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 6) Tania Lozada, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 7) Iván Segarra, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 8) Juan Carlos Irujo, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 9) Ángel López, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 10) Rafael Paredes, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 11) Marcelo Constante, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 12) Wilson Chicaza, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 13) Edison Paredes, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; y, 14) Pedro Guamanquispe, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Interviene como Secretario de la Junta, el señor Pedro Guamanquispe, Gerente de la misma, quien ha constatado el quorum presente, por lo que el Sr. Presidente declara instalada formalmente la Junta General Universal y solicita a Secretaría proceda a dar lectura de la convocatoria. Poniendo en consideración de la Junta los puntos del Orden del Día, los mismos que son: 1.- Autorización para la transferencia de diez participaciones de propiedad del señor Felix Ignacio Silva Campaña a favor del Señor Alex Ruben Chadán Tuza; 2.- Resoluciones, y, 3.- Lectura del acta para su aprobación. Al ser aprobado, se procede con el primer punto: **AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE DIEZ PARTICIPACIONES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR FELIX IGNACIO SILVA CAMPAÑA A FAVOR DEL SEÑOR ALEX RUBEN CHADAN TUZA.** Interviene el Señor Felix Ignacio Silva Campaña, quien indica que por motivos personales debe separarse de la Institución por lo que solicita la autorización para proceder con la transferencia de las participaciones que tiene en la compañía. Los señores presentes, por unanimidad AUTORIZAN la transferencia de diez participaciones de propiedad del señor Felix Ignacio Silva Campaña, con Cédula de Ciudadanía N° 050002036-7, a favor del señor Alex Ruben Chadán Tuza, portador de la Cédula de Ciudadanía N° 180413490-4. Se aclara que está presente la Señora María Rosario Velásquez Fajardo, con Cédula de Ciudadanía N° 170283032-2, quien manifiesta estar de acuerdo con la transferencia que su cónyuge realiza a favor del Señor Alex Ruben Chadán Tuza. 2.- **RESOLUCIONES.** En virtud de la autorización tomada en el primer punto, se faculta la realización de los trámites ante los Organismos pertinentes, para la legalización del Socio, aclarando al Señor Alex Ruben Chadán Tuza, que tiene solo treinta días para cumplir la disposición a fin de evitar se revierta el cupo a la DTM. 3.- **LECTURA DEL ACTA PARA SU APROBACIÓN.** El Sr. Presidente dispone un receso de quince minutos para la redacción del acta, concluido éste, el Secretario, da Lectura del Acta, la cual al ser puesta a consideración es aprobada en su contenido. Sin más que tratar, siendo las 10H00, se clausura la sesión. XXX


Sr. Dany Moya
PRESIDENTE



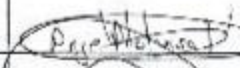
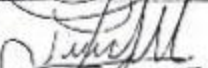
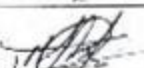
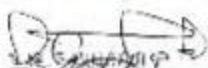
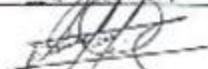

Lic. Pedro Guamanquispe
GERENTE GENERAL

TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.

DIRECCIÓN: AMBATO - CIUDADELA TECHO PROPIO

TELEF. 032867074

ASISTENCIA A SESION DE DERECHOS - 2020-01-06

NOMBRES	APELLIDOS	FIRMA	NUMERO DE CEDULA
Luis Placerath	Luis Reyes		1804803070
Luis Camacho	Camacho		150345204-9
Angel Daniel	Lopez Santana		180353075-5
SEGUNDO MARCELO	CONSTANTE CARRILLO		180232943-0
Ivan Mauricio	Segura Rodriguez		1803161258
Belquis Marina	Fuero Bustillos		142288820-1
Daniel Gabriel	Deolisa Guota		180318290-3
Felix Ignacio	Luis Baquero		050002036-7
Juan Carlos	Llundo Llundo		180450119-3
Edisson Patricio	Paredes Jativa		180417323-3
María Santiago	Paredes Jativa		1803052266
Wilmar Nivaldo	CHICITA MARCHENA		180338942-6
Pedro Eloy	Guamanguape Torres		180419116
Fernando Rafael	Paredes Paredes		180148182-9



TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA 0746

Ruc: 1891721214001

Dirección: BEETHOVEN 842 Y JULIO VERNE (TECHO PROPIO)

Teléfonos: 2367074 Celular: 0987436466

Ambato - Ecuador

Ambato, 21 de enero de 2019

Señor
GUAMANQUISPE TORRES PEDRO ELOY
Presente;

NOMBRAMIENTO

Por medio del presente tengo a bien comunicar a usted que por resolución unánime de la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, realizada el 14 de noviembre de 2018, fue electo GERENTE de nuestra Institución "TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA.", por el periodo de UN AÑO. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley en el Art. 17 del Estatuto.

Como Gerente, usted tendrá la representación legal de la Compañía, en forma Judicial y Extrajudicial.

La Compañía TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA., fue constituida en la Notaría Cuarta del Cantón Ambato, el 12 de octubre del 2006, aprobada en la Superintendencia de Compañías, el 16 de noviembre del 2006, mediante Resolución N° 06 ADIC. 0380, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el numero Seiscientos Cincuenta y Uno (651), anotado en el Libro Repertorio bajo el N° 5188, el 06 de Diciembre del 2006.

Atentamente,

Danny Omar Moya Alvarez
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN

Yo, PEDRO ELOY GUAMANQUISPE TORRES, portador de la cédula de ciudadanía N° 180141911-8, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la Av. Julio Enrique Paredes 02-69 y Av. Pablo Arturo Suarez, Sector Cashapamba de la ciudad de Ambato, ACEPTO el nombramiento y me comprometo a cumplir mis funciones de acuerdo a la Ley y el Estatuto.

Ambato, 21 de enero de 2019

Atentamente,

Lic. Guamanquispe Torres Pedro Eloy



TRÁMITE NÚMERO: 1198



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	746
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	73
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUAMANQUISPE TORRES PEDRO ELOY
IDENTIFICACIÓN	1801419118
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	UN AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

ABG. MIRIAN IRENE FREIRE FREIRE (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1891721214001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GUAMANQUIPE TORRES PEDRO ELOY
CONTADOR: BAYAS CASTRO ROLANDO JAVIER

FEC. Inicio ACTIVIDADES: 05/12/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 06/12/2008
FEC. INSCRIPCION: 28/12/2008 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 19/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSETAS ESCOLARES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: PIGUAGUA Barrio: TEGHO PROPIO Calle: BETHOVEEN Número: S/N Intersección: JULIO VERNE Referencia Ubicación: A UNA CUADRA DE LA CASA BARRIAL Celular: 9984807869

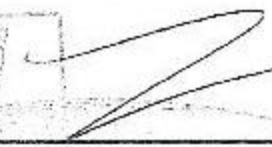
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL CENTRO R TUNGURAHUA	CERRADOS:	0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MYB2T010408 **Lugar de emisión:** AMBATO/BOULVAR 1580 **Fecha y hora:** 19/03/2013 16:53:39

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1991721214001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 08/12/2008
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSETAS ESCOLARES			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: PICAIGUA Barrio: TECHO PROPIO Calle: BETHOVEN Número: 511
Intersección: JULIO VERNE Referencia: A UNA CUADRA DE LA CASA BARRIAL Celular: 9584607188



RECUERDE:

**SU FECHA MÁXIMO
DE PAGO ES EL:**

- Actualizar su RUC cuando se produzcan cambios en su información.
- Entregar y solicitar comprobantes de venta válidos y vigentes en todas sus transacciones.
- Declarar a tiempo sus impuestos.

10

DE CADA MES


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MPM1010469

Lugar de emisión: AMBATO BOLIVAR 1650

Fecha y hora: 19/03/2013 15:53:30

RAZON: Al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑIA**, constante en el folio número 19848, tomo XL, de fecha 12 de Octubre del 2006, tomé nota de la **CESION DE PARTICIPACIONES** que hacen los señores cónyuges **FELIX IGNACIO SILVA CAMPAÑA y MARIA ROSARIO VELASQUEZ FAJARDO** a favor del señor **ALEX RUBEN CHADAN TUZA** que tienen en la compañía **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, y que hace referencia el instrumento público celebrado en la Notaría Séptima del Cantón Ambato el 10 de Enero del presente año. Doy fe.- Ambato, Enero 13 del 2020.-

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO





Factura: 001-002-000063631



20201801004000075

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20201901004000075

MATRIZ	
FECHA:	14 DE ENERO DEL 2020, (9:57)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	15843

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHADAN TUZA ALEX RUBEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804134904
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00127

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON AMBATO

Ma. Piedad Martinez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO